

RADICADO No. 2021-1481-00
PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S
DEMANDADO: SANDRA CAROLINA BECERRA SAUMETH



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
Antes

(JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL DE PIEDECUESTA)
Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. PCSJA20-11652 del 28 de octubre del 2020, de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, concordante con el Acuerdo No. CSJSAA21-11 del 21 de enero de 2021.

Piedecuesta (Sdr), Catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

- De conformidad al memorial que obra a folio que antecede de fecha 07 de septiembre de 2021, allegado por la apoderada de la parte demandante, TENGASE COMO NUEVA DIRECCION DIGITAL de notificaciones de la demandada el correo CERONPAULA702@GMAIL.COM , procédase de conformidad.
- Atendiendo lo solicitado en memorial que antecede de fecha 09 de septiembre de 2021, y oteado el listado de estados N°140 proferidos por este despacho el pasado 30 de agosto de 2021, se advierte que no se observa requerimiento alguno efectuado dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE,


ALVARO RAMÓN NIETO MONCADA
JUEZ

Notificado mediante estado No. 022 del 15 de febrero de 2022.

D.D